
ANEXO II
MODELOS DE CUESTIONARIOS, FICHAS E INFORMES

ANEXO II.II
CUESTIONARIO DEL JUZGADO MILITAR DE PERSONAL DE BANCA¹

DECLARACIÓN JURADA
BANCO DE

Nombre y apellidos hijo de
..... y de de años de edad
de estado natural de vecino de
..... con domicilio en de profesión..... y
destinado en

Juro por Dios y declaro por mi honor que las contestaciones que se hacen al interrogatorio que a continuación se inserta son conformes a la realidad

INTERROGATORIO

- 1.^a Fecha de ingreso en la entidad bancaria a que pertenezca. Si fué después del 18 de julio de 1936, donde prestó anteriormente sus servicios o dependencia.
- 2.^a Especifique qué sueldo y gratificaciones tenía asignados con anterioridad al 18 de julio de 1936 y los que tiene asignados en la actualidad.
- 3.^a Ha ascendido con posterioridad al 18 de julio o ha sido recompensado por su actuación.
- 4.^a Ha estado afiliado a alguna asociación sindical o partido político; cuál ha sido en su caso, fecha de ingreso y cargos directivos o delegaciones desempeñados en los mismos.
- 5.^a Ha suscrito hojas en que el Gobierno rojo o bien el Banco a que pertenezca le exigiese consignase la ayuda prestada a la república contra el Movimiento Nacional. Caso afirmativo, en qué forma.

¹ Ejemplo en AGHD, 102057, 41/4.

- 6.^a Desempeñó después del 18 de julio de 1936 algún cargo de libre aceptación y en su caso sueldo o gratificación asignada.
- 7.^a Formó parte de algún batallón de milicianos; fué en su caso voluntario o forzoso, ejerció mando o tomó parte en algún hecho de armas.
- 8.^a Diga quienes eran los más destacados izquierdistas de su departamento y cuanto sepa de la actuación de los mismos.
- 9.^a Estuvo después del 18 de julio en zona liberada y se pasó a la roja.
- 10.^a Ha formado parte de algún Comité de salud pública o Junta depuradora o de incautación del banco y en qué fecha.
- 11.^a Con qué cantidad contribuyó a la suscripción del Gobierno rojo.
12. Hizo alguna salida al extranjero y caso afirmativo por qué no se incorporó a la Zona Nacional.
13. Ha sido depurado por el Banco. Se le ha impuesto alguna sanción por el mismo como consecuencia de esta depuración.
14. Tiene algo más que manifestar.

Y para que conste y surta sus debidos efectos ante el señor Juez militar de Funcionarios, extendiendo la presente en a de de mil novecientos.....

(Firma y rúbrica del funcionario)

OBSERVACIONES. La presente declaración habrá de extenderse y entregarse en la Secretaría general de los Juzgados de Funcionarios en el plazo máximo de cuarenta y ocho horas, debiendo acompañar cuantos documentos estimen necesarios en descargo de su actuación. Se ruega que las declaraciones sean extendidas a máquina preferentemente.